

Tecnología Industrial II

4. Contenidos

Bloque 1. Materiales

- Características de los materiales. Procedimientos de ensayo y medida.
- Tratamiento de los materiales para modificar sus propiedades. Protección contra la oxidación y la corrosión.
- Utilización de materiales no convencionales. Reciclaje de materiales, necesidad social e incidencia en el medio ambiente.

Bloque 2. Principios de maquinas

- Condiciones nominales de máquinas. Balance de potencias y energía.
- Motores térmicos y maquinas frigoríficas: constitución y principio de funcionamiento.
- Motores eléctricos: constitución, tipos y principio de funcionamiento.

Bloque 3. Sistemas automáticos

- Sistemas automáticos. Elementos constituyentes.
- Sistemas de control. Representación. Sistemas de lazo abierto y cerrado.
- Tecnologías eléctricas y neumáticas de los automatismos. Dispositivos.
- Circuitos eléctricos y neumáticos: interpretación y realización de esquemas. Simbología. Realización de montajes. Simulación.

Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos

- Puertas y funciones lógicas. Operaciones, propiedades, tabla de verdad.
- Circuitos lógicos combinacionales. Procedimientos de simplificación de circuitos lógicos. Implementación y representación de Circuitos. Aplicaciones.
- Circuitos lógicos secuenciales: Clasificación. Características. Representación. Aplicaciones.

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.

- Sistema de control: representación mediante diagramas de bloques. Tipos de sistemas de control. Elementos.
- Tecnologías empleadas en los sistemas de control. Circuitos de control programado.
- El microprocesador. Tipos y características.

Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Materiales	Estándares de aprendizaje evaluables
Criterios de evaluación	Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna, así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 	<p>Indicadores de Logro se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características que han de tener los materiales para aplicaciones concretas a partir de los resultados de ensayos. - Describir los efectos que tienen sobre las propiedades de los materiales los distintos tratamientos y sistemas de protección. - Valorar la limitación de los recursos naturales, y la necesidad de reciclaje de materiales. - Seleccionar información relevante en internet para argumentar la importancia de la utilización de nuevos materiales que mejoren las propiedades y reduzcan o minimicen el impacto medioambiental de los que actualmente se utilizan.

Bloque 2. Principios de máquinas	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Definir y exponer las condiciones nominales de una maquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos.</p>	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dibuja croquis de máquinas utilizando programas de diseño CAD y explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto. • Define las características y función de los elementos de una maquina interpretando planos de máquinas dadas.
<p>2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento.</p>	<p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento.
<p>Indicadores 1 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>Indicadores 2 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Explicar las características y función de los componentes de una maquina o instalación partiendo de planos de máquinas dadas. - Realizar representaciones gráficas de máquinas o instalaciones, para identificar las partes o elementos, y su funcionamiento; apoyándose en programas de software específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos de los motores térmicos y eléctricos, y comprender sus Principios de funcionamiento. - Resolver problemas que impliquen el cálculo de rendimiento de máquinas interpretando los resultados obtenidos.

Bloque 3. Sistemas automáticos	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Exponer en público la composición de una maquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen.</p>	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos. • Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos.
<p>Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento.</p>	<p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento.
<p>Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características.</p>	<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monta físicamente circuitos simples interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos.
<p>Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque de este.</p>	<p>4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualiza señales en circuitos digitales mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas.
<p>Indicadores 1 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>Indicadores 2 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de mando, control y potencias de los motores eléctricos, estableciendo la relación entre ellos. - Reconocer la función y características de los elementos de los sistemas elementales de control de motores eléctricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representar mediante programas de software específico, la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto. - Interpretar diagramas de bloques de sistemas de control explicando la función de cada uno. - Explicar y razonar las tecnologías

	utilizadas en determinadas aplicaciones.
Indicadores 3 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	Indicadores 4 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
<ul style="list-style-type: none">- Interpretar esquemas de circuitos eléctricos o neumáticos identificando sus componentes y explicando su funcionamiento.- Montar circuitos eléctricos o neumáticos a partir de sus esquemas.- Aplicar la normalización en la realización de los esquemas de circuitos eléctricos o neumáticos.	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar simuladores reales o virtuales para verificar el funcionamiento de los sistemas automáticos.

Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.</p>	<p style="text-align: center;">1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña circuitos lógicos combinacionales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito. • Diseña circuitos lógicos combinacionales con bloques integrados partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito. • Realiza tablas de verdad de sistemas combinacionales identificando las condiciones de entrada y su relación con las salidas solicitadas.
<p>2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos.</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas. • Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales.
<p>Indicadores 1 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>Indicadores 2 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de los sistemas combinacionales y secuenciales en las representaciones graficas. Explicar su funcionamiento. Diferenciar las señales de entrada y salida. - Diseñar circuitos lógicos combinacionales, realizando la tabla de verdad, simplificando y representando el esquema con puertas lógicas y bloques integrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el funcionamiento, características y aplicaciones de los sistemas lógicos secuenciales y sus elementos.

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación.</p>	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtiene señales de circuitos secuenciales típicos utilizando software de simulación. • Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que lo componen.
<p>Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo.</p>	<p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito.
<p>Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en internet y describiendo las principales prestaciones de estos.</p>	<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y compáralo con algún microprocesador comercial.
<p>Indicadores 1 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>Indicadores 2 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar e interpretar cronogramas de circuitos secuenciales a partir de los esquemas y las características de los elementos que los componen. - Utilizar software de simulación para obtener las señales de los circuitos secuenciales y dibujar sus cronogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la función de los sistemas de control, diseñar y realizar esquemas de circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables.
<p>Indicadores 3 se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales elementos de un microprocesador. - Identificar las tecnologías empleadas en 	

un microprocesador tipo, compararlas con las de un microprocesador comercial y realizar una descripción de sus prestaciones.

- Localizar y seleccionar información en internet que permita relacionar los elementos de microprocesadores de uso comercial identificando sus principales componentes.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

- Características de los materiales. Procedimientos de ensayo y medida. **Bloque 1. Materiales**
- Tratamiento de los materiales para modificar sus propiedades. Protección contra la oxidación y la corrosión. **Bloque 1. Materiales**
- Circuitos eléctricos interpretación y realización de esquemas. Simbología. Realización de montajes. Simulación. **Bloque 3. Sistemas automáticos**
- Motores eléctricos: constitución, tipos y principio de funcionamiento. **Bloque 2. Principios de máquinas**

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Sistemas automáticos. Elementos constituyentes. **Bloque 3. Sistemas automáticos**
- Sistemas de control. Representación. Sistemas de lazo abierto y cerrado. **Bloque 3. Sistemas automáticos.**
- Condiciones nominales de máquinas. Balance de potencias y energías. **Bloque 2. Principios de máquinas**
- Motores térmicos y máquinas frigoríficas: constitución y principio de funcionamiento. **Bloque 2. Principios de máquinas**

TERCERA EVALUACIÓN

- Puertas y funciones lógicas. Operaciones, propiedades, tabla de verdad. **Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos**
- Circuitos lógicos combinacionales. Procedimientos de simplificación de circuitos lógicos. Implementación y representación de Circuitos. Aplicaciones. **Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos**
- Circuitos lógicos secuenciales: Clasificación. Características. Representación. Aplicaciones. **Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos**

- Sistema de control: representación mediante diagramas de bloques. Tipos de sistemas de control. Elementos. **Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.**
- Circuitos de control programado. El microprocesador. Tipos y características. **Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.**
- Circuitos neumáticos: interpretación y realización de esquemas. Simbología. Realización de montajes. Simulación. **Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje se ajustará a los siguientes criterios de calificación:

1. Los contenidos del currículo representarán el 75%.

Partiendo de la necesidad de utilizar procedimientos de evaluación variados, resulta conveniente utilizar, en la medida de lo posible los criterios de calificación que aplicaremos.

En este sentido:

Las pruebas objetivas, sean de respuesta simple o múltiple, no deberían suponer más de 1,5 puntos de la calificación.

Las pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales junto con las pruebas escritas u orales, incluyendo: textos, gráficas..., se valorarán sobre 5 puntos.

La actitud, valorando esencialmente la asistencia regular a clase con puntualidad y la observación del trabajo diario, podrá suponer 0,5 puntos.

PUNTUACIÓN SEGÚN LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Pruebas, controles y exámenes	Prueba escrita 60%
Prácticas Taller, proyectos de montaje, prácticas con simuladores informáticos	30%
Exposiciones orales	10%

* En las pruebas de respuesta múltiple las respuestas erróneas, no en blanco, se penalizarán con un 25% del valor de la pregunta.

Si en alguna de las unidades, debido a sus características, no se realizaran todos los distintos tipos de actividades de evaluación, el peso de dicha prueba se sumará al apartado de prácticas y prueba en Taller o Informática.

Debido a la naturaleza y distribución de las unidades didácticas, podría ocurrir que en alguna de las evaluaciones no se utilizaran todos los criterios de calificación propuestos, caso en el que se sumaría el peso de la actividad no realizada a tareas y trabajos de clase.

2. Las competencias representarán el 25%.

COMPETENCIAS COMUNES	PORCENTAJE
Comunicación lingüística	10%
Aprender a aprender	5%
Competencias sociales y cívicas	5%
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5%

INDICADORES DE COMPETENCIAS

Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> - Lee con fluidez, comprende y progresa a través del lenguaje en la adquisición de conocimientos (ESO). - Presenta con corrección, coherencia y pulcritud sus escritos y pruebas. - Expone oralmente y por escrito de forma bien organizada. - Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos según la intención comunicativa o creativa (BAC).
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprende e interpreta la información presentada en forma de gráfico. - Resuelve problemas seleccionando los datos y estrategias apropiadas.
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe utilizar las nuevas tecnologías como soporte básico cotidiano. - Busca, recupera e interpreta la información. - Conoce los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza o intenta realizar las actividades que se le plantean. - Organiza el trabajo para ajustarlo a los tiempos y a las tareas de aprendizaje. - Persiste en el aprendizaje planteándose metas a

	corto, medio, y largo plazo.
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta y acepta a los demás compañeros dentro de la pluralidad de creencias y culturas. - Se encuentra integrado, manifestando solidaridad e interés por el entorno escolar y la comunidad en la que vive. - Es tolerante, expresa y comprende los distintos puntos de vista del grupo.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica y organiza su trabajo o el de un equipo demostrando adaptación a los problemas planteados. - Muestra confianza a la hora de hacer propuestas. - Demuestra imaginación, interés, esfuerzo y responsabilidad en sus trabajos.
Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra iniciativa, creatividad e imaginación en la expresión de sus propias ideas y sentimientos. - Demuestra interés, aprecio, respeto y disfrute de las obras artísticas y culturales. - Participa en las actividades culturales del centro y/o la clase.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Faltas de asistencia superior al 50% durante todo el curso

Para el cómputo de faltas se cerrará el curso en la primera de junio. Este plazo podría modificarse si se variase el calendario escolar.

Si el profesor lo considera necesario en junio habrá una prueba especial para todos los alumnos que por su asistencia irregular no hayan podido ser evaluados con los procedimientos ordinarios establecidos por el Departamento.

En el mes de junio, la prueba de estos alumnos se realizará en la misma fecha y hora que la de los alumnos que están en proceso de evaluación continua.

En el mes de septiembre, la prueba de estos alumnos será igual que la de los demás suspensos que están en proceso de evaluación continua, pero se les podrá exigir trabajos complementarios que realizarán después de junio.

Esta prueba podrá consistir en un examen o ejercicios cuya fecha y contenidos se expondrán públicamente.

6. EXAMEN DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizará un examen para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en las evaluaciones ordinarias.

En el contenido de esta prueba, se recogerán aquellos aspectos que se consideran fundamentales en la asignatura y que se corresponderán exclusivamente con

los contenidos mínimos de la asignatura incluidos en las evaluaciones no superadas por cada alumno.

Se facilitará a cada alumno ejercicios correspondientes a los contenidos de las partes suspendidas para su realización en el periodo de vacaciones.

Para los alumnos que entreguen el día del examen estos ejercicios debidamente realizados, la nota de septiembre será la correspondiente a la media aritmética entre la nota del examen y la calificación de estos ejercicios.

La nota de los alumnos que no entreguen ejercicios será la correspondiente al examen.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas que se apliquen irán dirigidas a integrar a todo el alumnado en el desarrollo de la clase, evitando situaciones de desánimo en aquellas alumnas y alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje y también tratando de eludir situaciones de hastío en los posibles casos de mayor capacidad, interés o motivación.

El conjunto de medidas podría concretarse en las siguientes:

- Seleccionar actividades que, beneficiando a todos, lo hagan particularmente con los alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje.
- Graduar la complejidad de las actividades planteadas.
- Priorizar la atención personalizada que el profesorado dedica a cada estudiante en los casos más necesarios.
- Facilitar ubicaciones en las aulas que propicien un mejor desarrollo de las actividades para el alumnado con dificultades de aprendizaje.

7.1 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I PENDIENTE.

Se convocará, a principio de cada evaluación, a los alumnos en esta situación, para entregarles las actividades correspondientes a cada periodo. Estas actividades serán recogidas antes del examen de evaluación, para su corrección y supondrán el 30% de la nota.

En las fechas señaladas por Jefatura de Estudios, se realizará una prueba que supondrá el 70% de la nota.

Los alumnos que no superen la asignatura por evaluaciones podrán realizar una prueba extraordinaria, en fecha que se indicará oportunamente y siempre antes de finalizar el periodo ordinario del curso en el que estén matriculados. En el mes de septiembre se realizará también una prueba extraordinaria.

Cuando no se disponga de sesiones lectivas de recuperación las actividades programadas serán coordinadas por el jefe de departamento.

Los profesores que les imparten la materia con continuidad en 2º serán los encargados de llevar este control.

7.2 ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES A LO LARGO DEL CURSO.

Si durante el curso se detecta que algún alumno tiene especiales dificultades en el seguimiento de la asignatura se actuará con la mayor prontitud para intentar evitar que acumule evaluaciones suspensas. Pudiéndose tomar medidas de actuación metodológicas sobre procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se aprovecharán los periodos de vacaciones para plantear a estos alumnos ejercicios de refuerzo de las partes fundamentales de la asignatura.

7.3 ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

A los alumnos que a lo largo del curso destaquen especialmente por sus altas capacidades intelectuales, si se considera oportuno, se les podrá plantear ejercicios alternativos con una dificultad superior a los del resto del grupo.

Con el objetivo de potenciar sus elevadas capacidades, se podrá plantear, a estos alumnos, la realización de trabajos sobre aspectos de la materia que impliquen una labor de investigación o de experimentación, cuyos resultados expondrían al resto de sus compañeros.

8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector, de la escritura y de la investigación como ejes del desarrollo integral del alumnado, debe ser un objetivo de referencia de todas las materias, de todo el profesorado, de las familias y del contexto sociocultural del centro.

Como actividades a desarrollar dentro de la materia se contempla:

- a) Aprovechar todas las oportunidades lectoras que se presenten en clase.
- b) Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.
- c) Exposiciones orales en grupos reducidos, dos personas o tres, máximo, de temas relacionados con los contenidos abordados en el aula.
- e) Diseñar actividades sobre los textos de diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas; deberá prestarse especial atención a las que contribuyan a mejorar la expresión escrita.
- f) Realización de trabajos, redacciones... sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos.

- g) Elaboración de trabajos de redacción relacionados con un tema concreto que se esté impartiendo o con una efeméride.
- h) Confección del vocabulario de cada unidad o listado de términos fundamentales y utilización de los mismos en las actividades que se propongan.
- i) Realizar pequeños trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de información relacionada con el tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados...

Criterios metodológicos

- Planteamiento de la lectura y de la escritura como actividades de comunicación, con significado y sentido.
- Relación de la lectura y de la escritura con experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos.
- Establecimiento de una estrecha relación entre lectura, escritura e investigación. Presentación de situaciones de investigación que lleven aparejadas la necesidad de leer y escribir.
- Diseño de estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura, escritura e investigación.
- Uso de las TIC como elemento motivador que favorece el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos de TIN I, visitarán las instalaciones de energías renovables del Aula Vital y el ITMA, ambas en el segundo trimestre. Para evaluar el aprovechamiento y la atención prestada durante la visita, se realizará un cuestionario los días posteriores a la visita que computarán dentro del apartado de actividades evaluables en el aula.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El procedimiento se centrará en los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.